

de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación del documento de aceptación, indicado en el apartado 9.º de la Resolución anteriormente citada, será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C072015SE98JA.

Jaén, 5 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antono Romera Arias.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Terrenos Comunes», código GR-70005-CUP 29-A. Expte. Ocupación MP 269/06. (PP. 4109/2007).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de línea eléctrica aérea de media tensión.
- Características: Ocupación parcial de 30 m<sup>2</sup> del monte público.
- Solicitante: Antonio García Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1 5ª pl., invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 10 de agosto de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/716/P.A./INC.*

Núm. Expte.: AL/2007/716/P.A./INC.

Interesado: Don Peter Hunziker.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/716/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.5 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 26 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de acuerdo de inicio de deslinde parcial del monte público «Las Hazadillas», código GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, Expte. MO/00012/2007.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

APELLIDOS Y NOMBRE	POLÍGONO 4	POLÍGONO 5	POL/PARCELA
ALARCÓN SÁNCHEZ, ANTONIA	140,177		
CORTIJO DE LA SEÑORA CB			13/007, 13/010, 29/007
	014,123,161,165, 973, 1022,1052		
FRESNEDA MASEGOSA, ANTONIO		665	
GALERA CAÑADAS, ANDRÉS	205		
GÓMEZ RODRÍGUEZ, DOMINGO	095,132,148,184, 195,199		
GONZÁLEZ GÓMEZ, FRANCISCO	386,388		
GONZÁLEZ VALERO, ANTONIO	163,166,170,303, 316		
GUIJARRO ROMERO, EMILIANO	149,150,173,971,		
JIMÉNEZ PORTILLO, MARÍA DEL PILAR			13/009
LÓPEZ PUNZANO, PEDRO	710		
MONTALBO ROMERO, ALFONSO	108		
MUÑOZ JORDÁN, VICTORIANO	226		
MUÑOZ ROMÁN, VICENTE	240,275,277,326, 397,401,402,		
ORTIZ ORTIZ, MARTÍN	381,399		
ORTIZ ROMÁN, ANDRÉS	245,247,260,265, 267,305,306		
ORTIZ SANTOYO, MANUEL	409,416		
ORTIZ VALERO, CIPRIANO	314		
PUNZANO RUIZ, PRAXEDES	696		